



COMUNICADO A LA POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA

Montevideo, jueves 15 de mayo de 2008

Ante la reciente aparición de murciélagos con virus de rabia, el Ministerio de Salud Pública pone en conocimiento de la población que se trata de una variante que circula entre estos animales y que solo accidentalmente puede ser transmitida al hombre o a otros mamíferos domésticos.

La rabia es una enfermedad causada por un virus que puede ser transmitida al hombre a través del contacto (principalmente mordeduras y arañazos) con animales infectados, tanto domésticos como salvajes.

En nuestro país el último caso reportado en humanos fue en el año 1966 en la ciudad de Montevideo y se ha continuado la vigilancia de acuerdo a las recomendaciones técnicas de la Organización Panamericana de la Salud.

CÓMO SE TRANSMITE LA RABIA?

El reservorio del virus pueden ser algunos animales salvajes y domésticos como: perros y gatos, murciélagos insectívoros y vampiros infectados, zorros, entre otros.

La rabia se transmite al hombre mediante la mordedura de un animal rabioso que inoculara junto con su saliva, el virus de la rabia.

En la transmisión también hay que tomar en cuenta que **no** todos los animales infectados, tienen en la saliva la carga viral suficiente para infectar y que solamente el 20% de los humanos mordidos por animales rabiosos desarrollan la enfermedad.

El período de incubación por lo general es de tres a ocho semanas, aunque en algunos casos podría superar el año.

CÓMO PREVENIR LA ENFERMEDAD?

Se trata de una enfermedad **PREVENIBLE** evitando la manipulación y el contacto con los animales infectados y utilizando las medidas de protección personal en caso de profesiones de riesgo.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ NO MANIPULE ANIMALES MUERTOS CUYA CAUSA DE MUERTE O PROCEDENCIA DESCONOCE.
- ✓ EVITE SIEMPRE EL CONTACTO DIRECTO CON CUALQUIER MURCIÉLAGO VIVO O MUERTO.
- ✓ SI INTENTA ATRAPARLO UTILICE GUANTES GRUESOS O CUALQUIER IMPLEMENTO PARA INTRODUCIRLO EN UN RECIPIENTE QUE PERMITA EL TRASLADO PARA SU INVESTIGACIÓN.
- ✓ CONSULTE AL MÉDICO INMEDIATAMENTE FRENTE A LA MORDEDURA O ARAÑAZO DE CUALQUIER ANIMAL.

Por consultas comunicarse con la Unidad de Zoonosis del M.S.P al tel: 6224501, email: zoonosis@msp.gub.uy o dirigirse a Leguizamón 3552.

**Toda mordedura DEBE NOTIFICARSE AL M.S.P, Unidad de Vigilancia en Salud Pública al TEL: 4091200 FAX: 4085838
email: vigilanciaepi@msp.gub.uy**